

---

# Presentación

## Un profundo cambio cultural

La historia argentina registra una larga tradición de luchas por los derechos de las mujeres. Los reclamos por el voto femenino y la participación en la vida política, el acceso a la Universidad y a las actividades profesionales, así como el creciente protagonismo femenino en las luchas sociales, constituyeron desde hace más de un siglo mojones de una senda en la que debieran recordarse muchos nombres importantes. Entre ellos, destacamos el de Eva Perón, reconocida hoy por el más diverso espectro político, porque su irrupción hizo realidad los viejos anhelos de las sufragistas e implicó una notable ampliación en los alcances de un movimiento que logró inmensa convocatoria social.

El restablecimiento de la democracia en 1983 alentó la participación de las mujeres en todos los espacios, no sin encontrar resistencias que en algunos casos fueron muy significativas. Gradualmente, también las Fuerzas Armadas, acompañando una tendencia universal, incorporaron mujeres a sus filas, iniciando un proceso llamado a provocar cambios significativos en muchos aspectos de la actividad militar.

En los últimos años, las luchas por los derechos de las mujeres cobraron un impulso más decidido. La escandalosa revelación de

los casos de femicidio que se suceden cotidianamente mostró el rostro criminal de una visión patriarcal que resulta incompatible con los valores que deben caracterizar a una sociedad democrática. La movilización impulsada por el *Movimiento Ni una Menos*, con una notable presencia juvenil, sacudió a un país que se avergonzaba de la naturalización que durante años había permitido la perduración de las formas más aberrantes de violencia de género. En todos los órdenes de la vida argentina, y las Fuerzas Armadas no podrían ser la excepción, se manifiesta una saludable reacción basada en un creciente protagonismo de las mujeres.

Estas transformaciones, junto con la aprobación de las leyes sobre identidad de género, matrimonio igualitario y otras, implicaron una notable democratización de la vida social argentina. Esto no puede entenderse al margen de las políticas iniciadas en la primera década del siglo que mostraron un país que se animaba a encarar su pasado con plena conciencia de que la profundización de la democracia no podría sostenerse sino sobre la Verdad, la Memoria y la Justicia. En su reciente alocución ante el Congreso Nacional, Alberto Fernández reiteró ese compromiso cuando consideró los derechos humanos como “la columna vertebral de la República Argentina”.

La Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario está integrada por el área de Políticas de Género. Más allá de los diversos criterios que deben aunarse en la integración de un organigrama ministerial, es obvio que hoy la persistencia de hechos graves de violencia de género es uno de los aspectos más actuales de violación a los derechos humanos, como es también innegable que las múltiples manifestaciones de la reivindicación feminista y por el reconocimiento de la diversidad sexual han ampliado significativamente los marcos de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Difícil y equivocado sería, en consecuencia, pensar ambas cuestiones por separado.

Las mujeres y la política de género han llegado a las Fuerzas Armadas para quedarse, afirma el ministro de Defensa Agustín Rossi, lo que supone un compromiso de abrir cada vez más las puertas de las instituciones armadas al contingente femenino. Habrá que asegurar las mejores condiciones para que esa incorporación sea menos conflictiva y para que la presencia de las mujeres pueda ejercer su influencia en una transformación cultural que consideramos inexorable. Desde una perspectiva de ampliación de derechos que, a nuestro juicio, debe impulsar hoy la profundización de la vida democrática, la presencia de mujeres en las Fuerzas Armadas es un hecho tan significativo como auspicioso. El exclusivismo masculino ha sido tradicional en la vida militar, mucho más que en cualquier otra de las instituciones sociales. La presencia de las mujeres no puede ser, por lo tanto, sólo un agregado, un nuevo tema o una complicación para la adecuada organización de las Fuerzas: supone un cambio cultural de una profundidad que hoy sólo podemos vislumbrar. La publicación de este libro será una contribución significativa para avanzar en la comprensión de ese proceso y para seguir pensando en el aporte que, desde la perspectiva de género y los derechos humanos, puede hacerse en la formación de los nuevos contingentes militares.

**Eduardo Jozami**

*Director Nacional de Derechos Humanos  
y Derecho Internacional Humanitario  
del Ministerio de Defensa*